

RESOLUCIÓN DECANAL N° 002-2020-FZ-UNAP

Yurimaguas, 07 de febrero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 006-2020-DUINV-FZ-UNAP, de fecha 07 de febrero de 2020, emitido por la Ing. MSc. Lourdes Mariella van Heurck de Romero; Directora Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicitando Resolución Decanal de Autorización para Sustentación de la Tesis "UTILIZACION DE DOS NIVELES DE VITAMINA C EN LA ALIMENTACIÓN DE CUYES (*Cavia porcellus*) Y SU EFECTO SOBRE LOS PARÁMETROS REPRODUCTIVOS EN EL TRÓPICO HÚMEDO", presentado por el Bachiller JHONY TORRES VALERA.

CONSIDERANDO:

Qué, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en el Capítulo V. Organización Académica y Art. 45° Obtención de Grados y Títulos, establece los requisitos mínimos para la obtención del Título Profesional en la Especialidad.

Qué, por lo expuesto en el Oficio del Visto y en el considerando es procedente Autorizar la Sustentación de la Tesis en la fecha, hora y lugar programado por el Jurado Calificador de la misma.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la Sustentación de la TESIS "UTILIZACION DE DOS NIVELES DE VITAMINA C EN LA ALIMENTACIÓN DE CUYES (*Cavia porcellus*) Y SU EFECTO SOBRE LOS PARÁMETROS REPRODUCTIVOS EN EL TRÓPICO HÚMEDO", presentado por el Bachiller JHONY TORRES VALERA, la que se realizará conforme se indica:

SUSTENTANTE	: Bachiller JHONY TORRES VALERA
ASESORA	: Ing. MSc. María Elena Díaz Pabló
JURADO DE TESIS	: Ing. MSc. Lourdes Mariella van Heurck de Romero Presidenta Ing. MSc. Hernando Vásquez Macedo Miembro M.V. Mg. Orlando Iberico Vela Miembro
DÍA	: Miércoles 12 de febrero de 2020
HORA	: 04.00 p.m.
LUGAR	: Ambiente de la Facultad de Zootecnia (Franc. Bardales # 804), 3er piso

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar que el Bachiller luego de haber Sustentado y Aprobado la Tesis, debe presentar, como requisito los documentos necesarios para su trámite del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Distribución:
Decana (e)
DUINV, DEFP, Interesados Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación
Calle Francisco Bardales N° 804 – Yurimaguas
<http://www.unapiquitos.edu.pe> – e-mail: facultadzootecnia@gmail.com



UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019